LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — **BUENOS AIRES, Viérnes 20 de Mayo de 1881** — **Año I. Número 188**

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto.................... 1 peso
Por mes.............................. 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes.............................. 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Los avisos de los pobres GRATIS

LAS OFICINAS DE AVISOS Y REDACCION
DE
LA TRIBUNA NACIONAL
SE HAN TRASLADADO
A la calle de San Martin N. 86

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1881

EL MENSAJE DEL GOBERNADOR DE CÓRDOBA

Así como todas las cuestiones históricas son si bien se piensa, cuestiones de óptica, las cuestiones políticas son cuestiones de equilibrio.

La anarquía, no es mas que el desborde turbulento de las fuerzas que buscan su nivel.

Si hemos vivido tres cuartos de siglo en agitacion perpétua, malgastando la fortuna de las presentes y futuras generaciones, ha sido por falta de equilibrio, entre las instituciones aceptadas y la inteligencia popular llamada á comprenderlas y practicarlas.

Si la union nacional ha pasado por tan duras pruebas, relajándose, en vez de fortalecerse con el tiempo los vínculos que la forman, no ha sido por impotencia de raza ni por vicios de educacion, sino porque la federacion argentina no descansaba en la base de una estricta igualdad, es decir, porque las fuerzas políticas del país no estaban equilibradas.

Habremos conseguido encontrar el nivel tanto tiempo buscado?

Tal vez no, porque en las leyes del progreso de los pueblos, entra el tiempo como un factor indispensable.

Pero hemos andado largas jornadas en pocos dias.

Pruébalo, la uniformidad del movimiento regenerador que se siente en todos los puntos de la República, desde los mas cercanos hasta los mas remotos.

Ayer, es decir, un año atrás, que vale tanto como un dia en la historia, mientras Buenos Aires se agitaba en el torbellino de las empresas, en el bullicio de los espectáculos, entre la humareda de las fábricas, las provincias se revolcaban en el fango sangriento de las querellas domésticas.

Buenos Aires prosperaba, la inmigracion afluia á sus playas, las industrias se aclimataban en su suelo, mientras las provincias se despoblaban, y el caudillaje dominaba en ellas omnipotente y torvo!

El Gobernador de Buenos Aires hablaba de millones recaudados, de nuevas é inagotables materias imponibles, de adelantos en la educacion, en las artes, en las ciencias, mientras los gobernadores de provincia no mentaban otra cosa en sus Mensajes que las intentonas revolucionarias fracasadas y la miseria del erario público, producida por los despilfarros de los gobernantes derrocados á balazos.

Qué diferencia con lo que sucede hoy!

Voces de esperanza brotan de todos los ámbitos de la República.

Las nociones del buen gobierno, el anhelo de las reformas, la aspiracion al trabajo, á la paz, á la vida holgada y tranquila, se sienten y formulan en todas partes y en todos los tonos.

Hablan de progresos realizados, de mejoras entre manos, el Gobernador de Buenos Aires como el de Córdoba, el de la Rioja como el de Corrientes.

Ahí está para probarlo el Mensaje del Gobernador de Córdoba, el jefe de la Liga denunciada por Sarmiento en uno de aquellos raptos de ambicion, de que tanto provecho sacaron nuestros adversarios.

Córdoba vive, se mueve, se enriquece, merced á la iniciativa de un gobierno discreto y reparador.

Es lo que se deduce del mensaje, escrito con tanta elevacion como cordura, en el lenguaje sóbrio y sincero, que ha puesto de moda el Presidente Roca, para reemplazar á la oratoria ampulosa, que ocultaba con frecuencia el vacío de las ideas y la perversion de los sentimientos.

Córdoba está á la altura de la primera provincia argentina en materia de administracion.

Hé ahí una nueva condicion de la igualdad federativa, á tan dura costa, obtenida.

El mensaje del Dr. Juarez Celman pone de relieve sus altas calidades de gobernante.

Es un cuadro fiel y conciso de las tareas emprendidas y de las obras proyectadas, para sacar á esa provincia de la posicion oscura y subalterna en que la habian colocado sus círculos taimados y díscolos.

Ya otra vez hemos dado cuenta de las mejoras materiales que ha llevado á cabo la administracion del Dr. Juares, mejoras que hasta los renegados del movimiento de las ideas modernas, los sectarios del *Eco de Córdoba*, han aplaudido.

Otros proyectos no menos realizables lo preocupan y entre ellos uno, de que dá cuenta el Mensage en los siguientes términos:

«Me ocupo en estos momentos, de un proyecto, cúya ejecucion operaria el cambio mas radical y mas favorable en nuestra Provincia, que ha preocupado y preocupa aún á cuantas personas discurren sobre el porvenir y riqueza de la Provincia, pero que hasta la fecha no habiamos conseguido dar una forma práctica, que aproximara siquiera su realizacion.

«Me refiero al riego de esta gran zona de tierras sin cultivo ni vegetacion alguna, que rodea á la ciudad, y que llamamos los altos del Sud y Norte, y cuyos terrenos una vez en circunstancias de recibir la agricultura, cambiarian no solo las condiciones higiénicas y meteorológicas de este pueblo, sino que se convertirian en una verdadera riqueza para nuestra Provincia, colocándola en actitud de enviar á todos los mercados de la República sus valiosos y abundantes productos.

«No hay uno de nosotros, que no haya podido compulsar en distintas veces la variedad de opiniones á que ha dado lugar esta idea. Hemos visto fracasar por repetidas ocasiones la iniciativa particular, que impulsada por la indescriptible importancia de la obra, hacia esfuerzos infructuosos para realizarla, y es tiempo ya de convencernos de que solo el Estado, por sí ó prestándole su mas decidido y eficaz apoyo, podria vencer las dificultades que la han embargado, y ofrecer á las fuerzas vivas de la produccion y del trabajo, el auxiliar de tan importante obra.

«Inspirado en estas ideas y propósitos, y acogiéndome á la ley Provincial de 13 de Junio de 1877, que autoriza al Gobierno para hacer el estudio sobre los principales rios que tiene la Provincia, levantar el agua de ellos, hacer diques, represas ó cualquiera otra obra hidráulica, habia ordenado se practicasen reconocimientos y estudios preliminares, que pudieran servir de base ilustrativa al respecto, resultando de ellos perfectamente demostrado la practicabilidad de las obras y garantizado su buen resultado.

«Una de las principales dificultades que se oponian á la realizacion del proyecto, era la escasez de agua en nuestro rio en la mayor parte del año, y el cálculo aproximado de ella aplicable á la irrigacion, deduciendo la que hoy se destina para atender á los establecimientos industriales y agrícolas que sirve.

«Este punto, pues, ha sido materia especial de los estudios preliminares y se ha resuelto favorablemente, reduciéndose en suma los trabajos á estancar en depósitos preparados convenientemente, las grandes crecientes que durante un periodo del año, afluyen á él, ordenando despues de conseguido esto, un sistema de irrigacion regular, cuyo proyecto creo poder presentaros en breve para su sancion.

«Con este sistema conseguiremos entregar á la agricultura, en condiciones ventajosísimas, dos zonas de terreno en una y otra banda del rio y de una estension mínima de diez leguas cuadradas próximamente, que hará competencia en riqueza, feracidad y produccion, con los tan afamados huertos de Granada y Murcia, y nos pondremos á cubierto de la amenaza constante de grandes crecientes, que no solo causan ingentes daños á los particulares que tienen sus propiedades á la costa del rio, sino que ocasionan cuantiosas erogaciones á los poderes públicos, sobre quienes pesa el deber de preservarlos contra sus desastrosas consecuencias.

«Consultando los números que representan las sumas invertidas hasta la fecha en defender las costas del rio, las obras en él ejecutadas para ponernos en fácil comunicacion con los departamentos del Noroeste de la Provincia, y su continua reparacion y conservacion, encontrareis que el costo de las que se proyectan no alcanzan á la suma que solo la Municipalidad ha invertido en ellas.

«Es, pues, en mérito de estos antecedentes, que acojiéndome á la ley Provincial citada, ordenaré en breve se proceda al estudio definitivo de estas obras, con el firme propósito de que ellas sean realizadas en el menor plazo posible, á fin de poder en un término que no exceda de dos años, ofrecer á la agricultura un vasto territorio, dispuesto á desenvolver nuestra riqueza, en la esfera mas positiva y mas segura para el porvenir de esta Provincia.

«Juzgo escusado pintaros con colores resaltantes, el cuadro que se destaca del fondo de esta idea.

«Las ventajas son demasiado notorias, para que necesitemos recurrir á comentarios apologéticos.

«Bastará tener presente que serán consecuencias inmediata de ella, el aumento de valor de nuestra propiedad, el acrecentamiento de la renta pública, en una palabra, el halago mas positivo para el inmigrante á quien podremos ofrecer terrenos en las formas preferidas para recibirlos, seguro de resultados reales y en mejores condiciones que cualquiera de las provincias.»

Hé ahí una de las tantas preocupaciones actuales del gobernador de Córdoba y de los temas de su mensaje!

Que diferencia con los mensajes de ayer, de los gobernadores de provincia!

Indudablemente, hemos encontrado al fin el equilibrio perdido.

EL CARLISTA CABRERA

Sarmiento no puede conseguir que los tipógrafos acepten el sustantivo *histórica*, y sin embargo, esa palabra es indispensable en el estado actual de los estudios de historia, porque espresa propiamente el conjunto de elementos, de factores como se dice, que influyen en el desarrollo de los acontecimientos humanos, modificando su accion, desviando sus consecuencias: Es el medio ambiente en que germinan y se desenvuelven los hechos.

Cabrera, el famoso general carlista, incansable faccioso, jefe de bandoleros, que resolvia las cuestiones de derecho asestando sus cañones á las puertas de los ministerios—tenia por teatro de sus azañas la tierra española desquiciada, desorganizada bajo la voluntad de los caudillos.

Don Cárlos el pretendiente, una entidad moral de la altura de Tejedor, incapaz de comprender el progreso ni dejarse arrastrar siquiera por los impulsos del adelanto moderno, Don Cárlos resumia las ideas y las tendencias del partido ciego, retrógrado, á que prestaba sus servicios el general Cabrera.

Todo era allí cuestion de nombres, y nadie valia mas que otro.

La base de oscurantismo clásico, algo como el feudalismo de la Edad Media, fomentado y embrollado por un clero supinamente ignorante, se levantaba de las montañas parodiando aquellas luchas santas en que las provincias vascongadas defendian sus derechos y sus libertades.

No existia el pueblo; la opinion pública era una frase desconocida: Cabrera tenia su razon de ser.

Pero las vicisitudes del bandalaje y las complicaciones de la política europea arrojaron de su pátria al caudillo carlista y lo sujetaron á las nuevas influencias de una larga permanencia en Inglaterra, el país de la libertad.

Pasaba casi instantáneamente del siglo XVI á la segunda parte del siglo XIX, y no tardó en comprender las necesidades populares, la fuerza del gobierno regular, el imperio de las instituciones que respiraba en todos los actos de la vida libre bajo la éjida de la ley.

Fué una verdadera conversion, debida solo á las inspiraciones misteriosas é inapreciables del medio ambiente que envuelve y proteje á los hombres y á las naciones en su desarrollo de progreso ó en su estancamiento letárgico.

Cabrera en Buenos Aires, vencidos definitivamente los caudillos, hubiera encontrado su campo de accion en la prensa diaria.

La Nacion le serviria de palenque, como hoy sirve al sedicioso de *La Verde*, al rebelde de la resistencia, para que asesto sus frases trájicas ó pomposas contra las leyes y proyectos ministeriales que arrancan la última esperanza de desórden al caudillaje de club, á los revolucionarios de guante blanco.

El redactor de *La Nacion* no necesita las influencias del destierro del general Cabrera para apreciar la bondad de la ley municipal, para hacer justicia al tino y buena fé de las autoridades nacionales, porque felizmente no reside en la España de veinte años atrás, sino en la República Argentina abierta á todas las grandezas del porvenir.

Bástale no hacerse sordo á la reaccion producida, bástale no aislarse de los elementos nuevos que dan tono y unidad al gobierno; bástale respirar un instante la atmósfera de las instituciones, en vez de los miasmas que producen esos resabios de caudillaje en que ha principiado y terminado su vida pública.

SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA

Vá en seguida el acta de la sociedad de geografía, bajo tan lisonjeros auspicios instalada.

Cuenta desde ya con numerosas adhesiones y con un grupo de hombres inteligentes y animosos, que darán nervio á la nueva asociacion, despertando en sus colegas el entusiasmo en los estudios geográficos.

En breve daremos cuenta de los trabajos emprendidos y de los recursos arbitrados para llevarlos á cabo.

Por hoy nos limitamos á felicitar por el éxito á sus iniciadores:

Ramon Lista
Aditardo Heredia
Diego G. de la Fuente
Olegario Andrade (h.)
Angel J. Carranza
Manuel R. Gonnet
Cesáreo Dominguez
Adolfo Escalada
José A. Broches
Angel R. Ferrando
Nicolás Matienzo
Daniel Aubone
Ignacio Ferrando
Diógenes Decoud
Gervasio Paez
Carlos M. Urien
Luis Ardití y Rocha
Antonio Tudurí
José M. Grita
Manuel E. Pineda
Márcos Jons
Juvenal Villanueva
Teodoro Mora

En Buenos Aires, á diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los señores al márgen inscritos, en el local del Centro Industrial Argentino, con el propósito de establecer una asociacion geográfica, el señor Presidente provisorio, don Ramon Lista, declaró abierta la sesion y manifestó en un breve discurso, la necesidad de fundar una sociedad, que tuviera por objeto, vulgarizar los conocimientos geográficos y fomentar la exploracion de los territorios desiertos de la República.

Despues de estenderse en otras consideraciones, pidió al señor Secretario la lectura de la nómina de los señores que formaban parte de la asociacion, en el carácter de sócios fundadores.

Leida que fué, el señor Presidente pidió á la asamblea la aprobacion de un Reglamento provisorio que habia confeccionado, y que sometia á la decision de la asamblea.

Leido el reglamento por el señor Secretario, el doctor Heredia manifestó la conveniencia que habria, en que este reglamento fuera estudiado y ampliado por la Comision Directiva que se nombrara, siendo sometido despues al voto de la asamblea.

Despues de un cambio de opiniones, quedó aprobado el reglamento en la forma indicada por el doctor Heredia, procediéndose en seguida al nombramiento de la Comision Directiva para el periodo del corriente año, que quedó instalada en el órden siguiente, por votacion nominal de los presentes:

Por unanimidad de votos fué nombrado Presidente de la Sociedad Geográfica Argentina el señor don Ramon Lista; y por mayoría los señores siguientes:

Vice-Presidente—el Dr. Aditardo Heredia.
Secretario—el Dr. Manuel B. Gonnet.
Pro-secretario—el Dr. Alberto Navarro Viola.
Tesorero—el Sr. D. Martin Biedma.
Vocales—D. Olegario V. Andrade, Dr. D. Angel J. Carranza, Dr. D. Diego G. de la Fuente y el Sr. profesor D. Jorge Cadrés.

Proclamada la lista por el señor Presidente y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion, siendo las nueve y media de la noche.

RAMON LISTA.
Presidente.
Manuel Gonnet.
Secretario.

Martin García Merou, Santiago Echart, Pedro Funes, Daniel Aubone, prof. Joaquin Belgrano, Benito Govena, E. Duchenois, Dr. Carlos Urien, Julio Mezquita, sargento mayor Estanislao Maldones, sargento mayor E. Amer, Juan Videla, Eduardo Pico, Crisóstomo Alvarez, Nicolás Matienzo, Dr. Belisario Montero, Cárlos Mansilla, Juan Goyena, Dr. Manuel Pineda, Carlos Monsalve, Dr. Roque Saenz Peña, Dr. Ezequiel R. Meilas, Dr. Cárlos Rosetti, Ramon Lista, Dr. Vicente Peralta, Diputado Olegario V. Andrade, Dr. Diego G. de la Fuente, Senador Victor Lucero, José A. Broches, Dr. O. Ojeda, Manuel Lainez, prof. Félix M. Calvo, prof. Jorge Cadrés, Enrique E. Rivarola, Dr. Manuel Gonnet, Dr. Angel J. Carranza, prof. Márcos Jons, Julian Martinez, Dr. Miguel Cané, sargento mayor Cesáreo Dominguez, Angel R. Ferrando, Coronel Remigio Gil, Márcos Bergara Biedma, Martin Biedma, Dr. Juan Mariano Larsen, Teodoro Mora, Luis Arditi y Rocha, Diógenes Decoud, Dr. Aditardo Heredia, Dr. Alberto Navarro Viola, Dr. Manuel Zorrilla, Miguel Romero, prof. Juvenal Villanueva, Gervasio T. Paez, Ignacio Ferrando, Olegario Andrade (hijo), prof. José M. Grita, Antonio Tudurí, Basilio Barrasa, Ingeniero Cárlos Tassier, ingeniero Alfredo Eloy, Dr. Andrónico Castro, José Saborido, Adolfo Escalada sargento mayor, Antonio Gramajo, Bernardo Carabajal.

SUELTOS

Por mas que parezca mentira, hacia una media hora larga hojeábamos con interés, mas aún, con anhelo el libro del doctor Tejedor. La cosa del ex gobernador, tenia para nosotros atracciones de abismo.

No podiamos despegar la vista de él.

Estábamos pegados á sus hojas, como una infeliz aguja de acero á la poderosa herradura imantada.

Abriamos los ojos desmesuradamente, y corriamos en vertijinosa carrera la mirada por los renglones alineados de sus páginas.

Nos aguijoneaba un deseo invencible de concluirlo para saciar la curiosidad, puesto que era al mismo tiempo una necesidad del oficio.

Recordábamos como en sueños los tiempos pasados en que teníamos que absorver un medicamento cerrando los ojos ó pensando en cualquier otra cosa. Nos tapaban la nariz, nos abrian la boca por fuerza—dos gárgaras y asunto concluido.

*

Pero no estamos completamente en el terreno de la verdad.

Este libro deplorable, aunque pasemos por locos al confesarlo, tenia un atractivo especial para nosotros. Una curiosidad verdaderamente femenina guiaba la precipitacion de la mano, en la carrera vertiginosa de una lectura eléctrica.

Cada palabra, cada periodo, evocaba á nuestro recuerdo los dias del sitio.

Una mayúscula en medio de la linea nos causaba sobresaltos. Creiamos encontrarnos con un nombre. El nombre que buscábamos.

Pero nada: no era él.

*

Volviamos la hoja.

Es imposible que no lo hallemos. Los acontecimientos se precipitan, y en el cuadro en que van á entrar, su nombre es un color nuevo que viene á dar vida al motivo.

Debe estar en el otro párrafo, deciamos, cuando concluiamos el anterior, sufriendo la cruel decepcion.

Pero, nada.

El párrafo pasaba, entraba el segundo, seguiamos al tercero, concluiamos la página, la releiamos creyendo haberlos equivocado, desconfiábamos de nuestros ojos, nos colocábamos á la luz, revisábamos de nuevo, dábamos vuelta la hoja, volviamos á la anterior, creiamos haber salteado algunas líneas, y repetiamos la lectura.

Y nada, siempre nada.

*

Ya llegaremos á su turno, nos deciamos; este olvido no podria existir sin un deseo marcadísimo de ofender al gran hombre; seria echarse sobre la conciencia el remordimiento de una ingratitud ardiente; la historia castigaria severamente la desdichosa memoria de este olvidadizo terco; los genios antiguos evocados por su voz de trueno que sonaba como una trompeta de Jericó en medio de los campos de batalla, en la furia del entrevero, destacándose como un grito áspero de venganza sobre el vagaroso lamento de los que fallecian, vendrian invocados por EL á turbar la paz de sus noches; á conjurar con su aparicion dantesca su sueño, no ya muy tranquilo con las barbaridades pasadas, pero no olvidadas del que fué en vida don Carlos Tejedor.

Volviamos ávidos á leer unas tras otras, diez, veinte, treinta páginas, y despues otras tantas.

Y nada, la horrible nada!

*

El nombre ilustre no se hallaba grabado en esas páginas de duro bronce que el Dr. Tejedor ha burilado á cabezazos, como un bisonte enfurecido.

Esenombre que fué por sí solo el pendon de guerra: la palabra misteriosa de la cita en la hora suprema del peligro, el paladium, en que se encerraba la última quinta esencia del guarangaje de bien ajustado y cuerpo tieso, con galera á un lado y espresion de perfecta ausencia de intelecto.

Será posible; repetiamos, ajitados, contritos, temblorosos, ante el espectáculo de tan menguado olvido, y empañábamos con más furor el tratado de *gerigonza* del hombre ilustre, y ávidos, sin levantar la mirada, continuábamos absorviendo página tras página, la prosa envenenada de ese manzanillo político, con la estoica resignacion de un mártir del capricho.

Era inútil! nada y nada!

*

Ya el libro tocaba á su fin: habiamos acompañado á su autor á paso gimnástico á través de toda su odisea revolucionaria cruzando como exhalaciones arrastrados por el soplo de mandinga, sobre la dispersion de Olivera, la derrota de Barracas, y el combate de los Corrales.

Todas estas desdichas las habiamos leido, y nos hacian el efecto de oir el relato de una inmensa desgracia trasmitida en telégrama.

***

El Panzon Cabral, quedaba paladeando su indigestion de habilidad política en medio de una página.

Arredondo y Baibiene se hacian vis-á-vis, como una cuadrilla de ópera cómica.

El Vice-gobernador Martinez, mal parado en la entrevista, se agarraba de un párrafo para no caerse.

Moreno, en completa oscuridad, se preguntaba con interés á sí mismo, que significaban las sombras de que lo rodeaba su amigo.

En fin, ya no quedaba sino el apéndice.

Y no encontrábamos nada. ¿Será posible, Dios mio?

Nada! Nada! Siempre nada!

Su nombre no figura para nada en todo el libro del Dr. Tejedor sobre la Resistencia de Buenos Aires.

—¿Pero el nombre de quién?

—El de don Martin Gainza, Ministro de Milicias!!

*

Despues de esto, sacrifíquese uno por su partido!!

Pa los pavos!

***

Evocacion!

Manes de Milcíades, Temístocles, Pausanias, Filipo, Alejandro, Jerjes, Darío, Aníbal, Scipion, César, Pompeyo héroes de los tiempos pasados, y tú ¡oh gran conquistador de Europa, el gran Napoleon! temblad todos en vuestras huesas funerarias; tocad un redoble bullicioso con vuestras canillas descarnadas, y en terrible contraccion de vuestras calaveras cubiertas con el polvo de las tumbas, lanzad terribles maldiciones al ex-gobernador olvidadizo, que ni nombró siquiera á uno de vuestros hijos mas preclaros, á ese que luchó como un tigre en el *Talita*, y le hizo *pito catalan* al mismo Dios, á orillas del *don Gonzalo*, con ayuda de la táctica alemana y los vaticinios de una adivina del Perausa.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde con 20 señores Senadores, se aprobó el acta y se dió lectura del siguiente proyecto presentado por el señor Senador por San Juan.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º El P. E. contratará con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el servicio del Banco de la Provincia como Banco Nacional, por el término de 20 años, bajo las condiciones siguientes, que formarán la nueva carta del Banco.

El Banco de la Provincia comprará el Banco Nacional, haciendo suyas sus sucursales, propiedades, carteras etc., con escepcion de los valores que el Gobierno Nacional posee como capital en dicha institucion, las cuales podrán ser retiradas en el estado que estuviere, si así conviniese al efectuarse el traspaso del Banco por sus accionistas.

Art. 2º El Banco de la Provincia bajo la denominacion de Banco de Buenos Aires, se sustituirá al Banco Nacional, y fundará sucursales en todas las provincias de la República, dándoles el capital que á cada una se le acuerde en el contrato que se firme con el P. E., y estableciendo en ellas el mismo sistema de descuentos, operaciones, intereses etc., que en la casa central.

Art. 3º El Banco de Buenos Aires tendrá en todo el territorio de la República la esclusiva para la emision de billetes, la (cual será de curso legal) y podrá ascender hasta la suma de treinta millones de pesos fuertes, estando obligado á convertir á los cinco años de firmado el contrato con el Poder Ejecutivo en las monedas de plata que designe la ley, á razon de 25 gramos amonedados por cada 25 pesos de su papel moneda actual.

Art. 4º El Banco será administrado esclusivamente por un directorio nombrado por la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, compuesto de 16 miembros inamovibles por cinco años. Estarán sin embargo, sujeto á las disposiciones que el Congreso creyere necesario adoptar, las cuales no podrán alterar esta carta ni obligar al Banco á prestar dinero á Gobierno ó corporacion alguna.

Art. 5º Habrá un inspector nombrado y pagado por el Gobierno Nacional, para verificar el cumplimiento de esta carta, del contrato que sea su consecuencia, y de los reglamentos de la casa central y sucursales.

Dicho inspector pasará una nómina anual al P. E. sobre la marcha y operaciones del Banco, sin perjuicio de las relaciones que el Directorio mantendrá directamente con el Gobierno de la nacion.

Art. 6º El Banco de la Provincia de Buenos Aires chancelará toda la deuda que le adeuda directamente el Gobierno Nacional. Este Gobierno evanta su garantía á los billetes emitidos en virtud del arreglo financiero del 26 de Setiembre de 1876; pero el Banco de Buenos Aires gozará en todo el territorio de la República de los privilegios fiscales, salvo derecho del Tesoro nacional; estará exento de toda contribucion ó impuesto nacional ó provincial, y las contribuciones é impuestos nacionales podrán pagarse en totalidad en los billetes de dicho Banco por su valor escrito.

Art. 7º En ningun caso el Gobierno de la provincia de Buenos Aires podrá disponer del capital del Banco, pero sí de sus hutilidades, pasando á fondo de reserva por lo menos un diez por ciento de ellas. Tampoco podrá disponer ú ordenar operacion alguna de crédito ó jiro: el Directorio gozará de completa libertad de accion é independencia de todo poder público para dirijir las operaciones del Banco.

Art. 8º Toda deuda en efectivo anterior al establecimiento del Banco de Buenos Aires, podrá cubrirse en la moneda del Banco de la Provincia por su valor en la Bolsa. Desde la fecha de la instalacion de aquel, toda operacion en que se hayan de fijar valores, se hará en todo el territorio de la República á pesos fuertes del Banco (que comprenda 25 $ de su papel moneda) ó en sus fracciones.

Al efecto mientras dure la inconversion el directorio hará publicar cada tres meses tablas de equivalencias en cada provincia, con relacion á la moneda corriente en ella.

Art. 9º Los dineros de la nacion serán depositados en las cajas del Banco de Buenos Aires, como así mismo se harán en ella los depósitos judiciales, ú otros ordenados por las autoridades nacionales.

Todos estos depósitos podrán ser á la vista ó á plazo fijo, y gozarán del interés acordado á los particulares en iguales casos. Las sucursales serán también cajas de ahorros y de depósitos, bajo los reglamentos que dicte el Director, con acuerdo de los gobiernos nacional y del provincial de Buenos Aires.

Art. 10. El Banco y sus sucursales tendrán la preferencia en el descuento de las letras de comercio dadas en pago de derechos de aduana, y podrá ser el agente del Gobierno Nacional en todas sus operaciones financieras bajo las condiciones que se acuerden con su Directorio. Podrá tambien el; Banco ser agente de cualesquiera de los gobierno, de provincia, y así mismo acordarles á estos y al Nacional, empréstitos bajo las condiciones que el Directorio estime convenientes.

Art. 11. Las operaciones ordinarias del Banco serán:—El descuento de letras y pagarés; los depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo ó á la vista los anticipos sobre los depósitos de pastas de oro plata y cobre y sobre mercaderías en depósito de las Aduanas; abrir créditos á las municipalidades y á los particulares bajo la garantía de fondos públicos nacionales y provinciales ó acciones de compañías ó empresas industriales en la Bolsa, ó bajo otras garantías que el Directorio acuerde, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Art. 12. El Banco mantendrá una sucursal por lo menos en cada una de las provincias de la república, y continuará el servicio en todas las establecidas actualmente.

Cada sucursal, llegada la época de la conversion, deberá tener un encaje metálico proporcionado á su jiro para poder hacer efectiva la conversion, pero ninguna estará obligada á verificar dicha conversion mas allá de la suma de su reserva metálica. La conversion solo será obligatoria en todo caso para la casa central del Banco.

Art. 13. El directorio nombrará y separará á todos los empleados, determinará sus sueldos y los demas gastos de las demas casas del Banco: dictará los reglamentos necesarios para la casa central y sucursales, tanto á lo que se refiere á sus funciones del directorio como á los servicios del Banco: dirijirá todas las operaciones, vijilará la administracion de todas las casas, fijará la tasa de los descuentos etc., y publicará mensualmente el balance de las operaciones del Banco.

Art. 14. Ningun Director del Banco podrá ser miembro de los Poderes Públicos provinciales ó nacionales ni empleado á sueldo de la nacion ó de la provincia de Buenos Aires. Ningun director ó empleado del Banco podrá ser deudor de él mientras desempeñen sus cargos, excepto por créditos anteriores á su eleccion ó nombramiento.

Los directores podrán ser reelejidos, pero no rentados, con escepcion del Presidente, que recibirá una compensacion que fijará cada cinco años al Banco de Buenos Aires, cuya compensacion no podrá ser alterada ni en favor ni en contra del que se halle en ejercicio.

Art. 20 El Poder Ejecutivo gestionará la ejecucion de la presente ley, y llegado el caso la reglamentará en todas las cláusulas en que la considere deficiente ó en los puntos incidentales mas necesarios, formando el contrato correspondiente con la provincia de Buenos Aires.

Art. 21 Comuníquese, etc.

Rafael Igarzabal.

Fundado por su autor, fué destinado á estudio de las Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales.

No habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion en seguida.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Importante telégrama

Mayo 19, 4 de la tarde

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Despues de mi telégrama de ayer, puedo darle algunos detalles que reputo de importancia. No es cierto que el Dr. Fein rechazase el duelo á que fué provocado por Santos. Puso condiciones que aquellos no aceptaron, y ni aun comunicaron á su ahijado en la carta que le fué dirijida por estos. Quiere batirse, pero en territorio argentino, ó por lo menos hasta donde se estienda la jurisdiccion de este.

La Cámara de Diputados que recibió la nota del Tribunal adjuntándole los antecedentes del lance entre Santos y Fein, tuvo una sesion borrascosa. Al proponer Bauzá devolverla sin considerarla, fué apostrofado por el Dr. Pedralbes, quien á su vez se comprometió á presentar la acusacion, siempre que la Cámara no se declarase competente.

Es indudable que Santos no vale lo que Latorre, ni aun en las representaciones teatrales de sus cóleras y enojos. Se ha ido al *Paso del Molino*, donde posee una quinta adquirida con sus ahorros de comandante.

El Presidente Vidal, no decide nada. Ni rechaza, ni acepta.

Esta es la situacion mas deplorable para un pescador de costumbres tranquilas, incapaz de tratar con energía ni á la mas inofensiva curbina. Podía dar un golpe no aceptando la renuncia de Santos, ó aceptársela de una vez tomando medidas enérgicas que neutralizen cualesquiera tentativa de barullo. Pero, el Dr. Vidal prefiere dejar devorar al país por la anarquía. Es el medio mas seguro de marchar á la ruina. El comercio ya lo está. Con escepciones de un corto número de casas exportadoras, nadie se aviene á despachar mercaderías de la aduana por temor de agitaciones graves.

Los jefes de estacion naval surtos en el puerto bajaron hoy á tierra para conferenciar con sus respectivos ministros, para el caso en que un desembarco se haga imprescindible:

Con motivo de estas agitaciones, vuelve á surjir la candidatura del Dr. don Manuel Herrera y Obes, para Ministro.

Esto siempre coincide con profundas alteraciones políticas.

La mision Magariños no obstante el misterioso silencio de que rodea el Gobierno sus resultados pretendiendo hacer creer en su éxito, se asegura en todos los círculos que ha fracasado. El gabinete del Brasil, cree cumplir estrictamente los deberes de la neutralidad manteniendo á Latorre bajo la influencia de sus autoridades.

Entretanto, en los círculos Latorristas mas caracterizados, se asegura que Latorre organiza su ejército con toda seguridad, garantido por las autoridades mismas encargadas de vijilarlo.

Corre con mucha generalidad, que el coronel Vazquez, hasta hace poco en Buenos Aires, ha partido para un punto de la costa Uruguaya, donde lleva instrucciones del ex-dictador para desempeñar una mision.

A varios otros jefes adictos á él, se les asignan puestos en diferentes puntos del territorio.

Nadie se esplica la actitud de Santos, sino como la intencion de realizar la idea que el público asignó á la de igual clase que hizo Latorre al dejar la Presidencia, es decir—forzarle la mano á los partidos exaltados, para hacerse proclamar dictador, en vista de los peligros de una invasion y la intranquilidad dominante en los círculos políticos.

La falta de cohesion en la opinion, dividida en cien pequeñísimos bandos, con aspiraciones exhorbitantes, puede llegar á favorecer estos planes, si una mano enérgica no toma de las del Sr. Vidal las riendas del gobierno, sueltas y flotantes, sin atreverse á dominar la situacion.

La publicacion del Dr. Fein, ha producido muy buen efecto. Algunos jóvenes se reunen para pasarle una carta de felicitacion, que será al mismo tiempo un cartel de desafío á los amigos de Santos.

Estamos en la pendiente del abismo; marchamos al caos. Y Vidal no tiene ninguna de las condiciones requeridas para salvar un caballo desbocado, tanto menos para detener una marea política.

Su amigo X.

San Pedro, Mayo 19.

En el buque *San Miguel Arcángel* principió un incendio; fué salvado, debido á los rápidos y oportunos auxilios que mandó la Capitanía General de Puertos y á la eficaz cooperacion del Capitan del Puerto de San Nicolás que vino personalmente.

Se tapó el rumbo por el buzo que mandó la Capitanía General. El buque flotará de un momento á otro.

CORREO DEL DIA

Pelinto en Colon—Escribimos estas líneas á las 12 de la noche, despues de terminada la representacion de estreno de la compañía lírica de Colon.

El teatro estaba de bote á bote.

Buenos Aires parece un pueblo de millonarios, que no se apercibe del precio de sus diversiones, con tal que sean de su agrado.

Entre las familias notamos las de Pacheco, Herrera, Pereyra, Jacobé, Mendez, Devotto y Ocampo, Alegre, Ruiz, Gallardo, Grondona, Pellegrini, Videla, Cambaceres, Avellaneda, Unzué, Acebal, Zemborain, Berdier, Zubiaurre, Rodriguez Larreta, *le haut du pavé* del mundo elegante.

La cazuela, se desbordaba, como un canasto demasiado lleno. Los inmensos sombreros á la moda, derraman sus grandes plumachos de mil colores. Cuanta mujer linda, y cuanto infeliz poblador de la platea habrá contraido una coutorcion al pescuezo á fuerza de tanto mirar para arriba.

La Sta. Borghi-Mano, no obstante haber estudiado y ensayado la ópera en dos dias, ha demostrado condiciones de gran artista. Su voz estensa, afinada, *calda* como dicen los italianos se impregna de una sonoridad apasionada que conmueve. La señorita Borghi-Mano, siente lo que canta, y lo que es mejor aun lo comunica al público, que le retribuye la emocion en sonoros aplausos.

Fué llamada á la escena repetidas veces.

En cuanto á Tamagno ya el público le conoce y lo aprecia. Vuelve, con la misma voz, pero mas educada—ha aprendido mucho desde que salió de Buenos Aires. El público se apercibirá y él mismo conocerá en los aplausos de la concurrencia.

Fué llamada á la escena la señora Borghi-Mamo, dos veces en el final del segundo acto y en dos final fueron muy aplaudidos.

Para el señor Visconti, debutante, tambien tendremos nuestra palabra de simpatía, cuando pierda la frialdad consecuente de una primera noche de estreno.

En resúmen; la compañía en su conjunto parece muy buena, y será como pocas si las otras partes responden á las que hemos oido esta noche.

Concluiremos con un vaticinio muy fácil:—la señorita Borghi-Mamo, gustará muchísimo en Buenos Aires, y hasta borrará el recuerdo de otras artistas que antes nos entusiasmaron.

Falsas aseveraciones—Es falso lo que asevera ayer *La Patria Argentina* al ocuparse de la demolicion tan justa como legal que ordenó la Municipalidad, de una parte del edificio que se construye en la esquina de las calles de Piedad y Suipacha en contravencion á la ley de la materia.

Vamos á dar las razones de este desmentido, no por el colega que las conoce tambien como nosotros, sino por los pocos ilusos que pueden darle crédito á su chicana.

Lo haremos por partes:—

1º Porque el Sr. Presidente de la Municipalidad, para salvar en lo posible á los infractores de la ley, sobre altura de edificios, ordenó la rectificacion de los niveles de las calles, porque establecidos estos, todas las calles y veredas tienen que subir, circunstancia á que no hace referencia la ley, puesto que cuando se dictó no se pensaba establecer las cloacas.

2º Porque tampoco el Presidente mandó, como lo establece la ley, la demolicion del edificio, sino la parte excedente del máximun de la altura, y

3º Que por no exponer á dicho edificio al desplome de las paredes, se autorizaba al dueño para que él mismo hiciera practicar la demolicion.

Ya vé pues, *La Patria Argentina*, como es falso todo lo que sostiene.

En todo esto no hay *cartabones* ni *goma elástica* ni mas *puas* que las que el colega pretende clavarle al Presidente de la Municipalidad, pero que esta vez le han salido *mochas*.

Desgracia—En una herreria de la calle de Belgrano entre Pasco y Pichincha, dondo se construyen las boyas, estalló una de estas.

El hecho pasó de esta manera:

Una criatura que jugaba con unos fósforos, dejó caer uno encendido en una boya que habia contenido alquitran, cuyos gases se encendieron al contacto del fuego, haciendo reventar la boya.

La criatura salvó milagrosamente, pero uno de los pedazos de la boya quebró una pierna al que las construia.

El Dr. Arata, llamado en el acto, prestó los auxilios del caso, pero á pesar de los esfuerzos que se hicieron por salvarle la pierna, fué necesario cortarla.

Importantes proyectos—El Gobernador de la provincia ha tenido varias conferencias con algunos comerciantes de la plaza y directores de Bancos, para tratar de asuntos relativos á nuestro crédito.

Pronto saldrán á luz.

El doctor Rocha se preocupa de mejorar las condiciones del Banco y hacerle estender sus operaciones.

Entre otras cosas, se organizará la oficina de cuentas corrientes en las mismas condiciones ó aún mejores que los bancos particulares.

A la "Patria Argentina"—Falta á sabiendas á la verdad cuando atribuye á sujestiones políticas la órden de prision contra un director de diario.

Esa órden emana del Juzgado del Crimen del Centro, dondo actúa un sumario desde la revuelta pasada.

Nada tienen que hacer los gobiernos con semejante medida. El juez cumple con su deber estrictamente y nada mas.

Si el acusado resulta inocente, eso se verá despues de fallado el asunto.

Lo demás son chismes.

Sesion secreta—La Cámara de Senadores de la provincia prestó ayer su acuerdo para los siguientes nombramientos.

Director del Banco Hipotecario—Dr. D. Santiago M. Bengolea.

Directores del ferro-carril—D. Eulogio Enciso y doctor don José M. Ramos Mexia.

Noticias varias—D. Abel Cabeza ha sido nombrador administrador de Correos del partido de Chivilcoy.

—El señor Anderson, propietario del conocido caballo Townhill, vencedor en varios circos, ha puesto en venta su Bucéfalo.

—El 4 falleció en Rio Janeiro el caballero Paulo Delachande, representante de la *Compagnie generale de Chemins de Fers bresiliens*.

—El gobierno del Brasil ha pedido semillas é instrucciones para cultivar en la provincia de Rio Grande del Sur el árbol llamado en los Estados Unidos *Wallletree*, cuya corteza es excelente para curtir cuero.

—El cuatro del actual falleció en Lisboa el hombre de Estado portugués Antonio José de Avila, duque de Avila y Blausa, par del Reino, que habia ocupado numerosos cargos públicos.

Decreto—Ayer se expidió el que sigue.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1881.

A S. E. Ilustrísima y Reverendísima el Sr. Arzobispo.

S. E. el señor Ministro de R. E. se ha dirigido á este Ministerio adjuntando una carta verbal de S. E. el señor Ministro de la Banda Oriental, en que le participa la sensible pérdida de M. Jacinto Vera, malogrado Prelado de aquella República.

Este Gobierno con el fin de honrar merecidamente las virtudes del ilustre Obispo, y asociarse tambien á la República vecina, vinculada á la nuestra por estrechos lazos de recíproca amistad, en los altos honores que sus Cámaras Legislativas le han decretado, se ha resuelto que se celebren en la Iglesia Metropolitana honras fúnebres, á las que S. S. Ilustrísima ordenará sin duda, se dé la solemnidad debida:

Con este motivo me es grato reiterar á S. S. Ilustrísima y Reverendísima las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. D. Pizarro.

Clericales, oid!—El Ministro de Instruccion Pública ha resuelto ayer, que por cuenta de la nacion, se celebren en la iglesia metropolitana, con toda pompa, funerales por el eterno descanso de monseñor Vera, obispo de Montevideo, que falleció últimamente.

Exoneracion—El general Sarmiento (Don D. F.) superintendente general de escuelas, ha solicitado del Ministerio del Interior que se exonere del pago del impuesto de contribucion directa, á los edificios que ocupan las escuelas.

Es raro—El general Sarmiento, de acuerdo con el informe que se le pidió, solicita escepcion del servicio de las armas para los profesores de los establecimientos de educacion.

Qué cosa tan rara!

El general pidiendo escepcion del servicio de las armas para los profesores, cuando de buena gana los militarizaria!

Nombramientos—El Ministro de Hacienda ha nombrado ayer guarda de la Aduana de San Nicolás, á don Pedro Gonzalez y para igual puesto en la Receptoria de Victoria, á don Patricio Moyano.

El proyecto sobre supresion del curso forzoso—Dice un diario de la tarde en su seccion comercial:

—Con la mayor actividad los dos gobiernos se ocupan en estos momentos de allanar las dificultades que el proyecto del doctor Romero sobre consolidacion de la deuda nacional y por consiguiente supresion del curso forzoso, pudiera suscitar. Ayer celebróse una conferencia en la casa del Gobierno provincial, que duró hasta las 7 1/2 de la noche, para ocuparse del mencionado proyecto; asistieron á esta conferencia miembros de ambos Gobiernos y el Presidente del Banco de la Provincia. Todos sin escepcion, segun nuestros informes, están contestes en que la supresion del curso forzoso es una necesidad y que todos los esfuerzos deben, por el momento, concretarse á traducir en un hecho ese pensamiento. Los miembros de la Legislatura provincial y el Congreso, apoyan decididamente la iniciativa del Ministro de Hacienda. Es, pues, casi seguro, que el proyecto en cuestion no tendrá ninguna oposicion y no irá al Parlamento sino para ser sancionado.

El Comercio entero, con raras escepciones, coadyuvará á que ese pensamiento se realice.

Medalla del Paraguay—Ayer le fué entregada por el Gobierno nacional, la medalla que le correspondia por haber hecho la campaña del Paraguay, al ayudante mayor de caballería de línea, don Antonio Saenz.

Comision—La Municipalidad de Zárate ha nombrado una comision compuesta del coronel don Antonio Dónovan, Dres. Cárlos Saavedra Zavaleta, Adolfo E. Dávila y los señores Benjamin Nazar, Juan E. Moris é Ignacio Sanchez, para que hagan trabajos cerca del Gobierno nacional para la nueva capital.

Nombre—La Corporacion Municipal de Zárate ha puesto á la plaza de la localidad que carecia de nombre, el de plaza General Roca.

Lanchas—El Ministerio de Marina ha resuelto ayer que se construyan á mas de las que ya se han encargado, ocho lanchas salva-vidas, destinadas al servicio de la armada.

Quillas laterales—El Gobierno nacional ha dispuesto que luego que el acorazado *Los Andes* concluya de recibir las reparaciones que le son necesarias, entre al dique de San Fernando *El Plata*, para que se le coloquen tambien quillas laterales.

Proyectos—El Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, va á someter á la resolucion del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

—Uno, creando la oficina para el registro de las propiedades, embargos é inhibiciones de ellas, pertenecientes al terrirorio de la capital.

La creacion de esta oficina fué propuesta por el doctor don Roque Saenz Peña.

Esta oficina sustituirá en sus funciones á la oficina de hipotecas.

—Otro creando un registro nacional en que se protocolizarán todas las escrituras públicas ó contratos otorgados ó formulados por personas residentes en la capital.

Ensayo—Hoy tendrá lugar en la estacion Pacheco, la segunda prueba del cañon "Viejobueno", construido en el Parque de Artillería.

FOLLETIN

CARTA DE EMILIO ZOLA
A LA JUVENTUD FRANCESA

TRADUCIDA PARA

LA JUVENTUD ARGENTINA

por

JUAN DE DIOS

(Continuacion)

Victor Hugo envuelve en vano su drama en las gasas del lirismo; la realidad que se trasparenta es infame. A pesar del aleteo de los versos, los hechos se imponen; esta historia no es solamente loca, es deshonesta; no estimula á las buenas acciones, desde que los personages no cometen sino porquerías ó truhanerías; no refresca ni conforta, porque empieza con fango y acaba con sangre. Tales son los hechos. Ahora, si pasamos á los versos, es muy cierto que espresan á menudo los mas bellos sentimientos del mundo. Don César hace frases sobre el respeto que se debe á las mujeres; la reina hace frases sobre las sublimidades del amor; Ruy Blas hace frases sobre los ministros que roban al Estado. Siempre frases, oh! tantas frases como se quieran! ¿Por ventura solo los versos estarán encargados de engrandecer las almas? Dios mio! sí, y he aquí á donde queria llegar: se trata en esto de una virtud y de un honor de retórica.

El romanticismo, el lirismo pone todo en las palabras. Son las palabras hinchadas, hipertrofiadas, estallando por la exageracion estraña de la idea. El ejemplo es como para impresionar: en los hechos, demencia y suciedad en las palabras, pasion noble, virtud, altivez, honradez, superioridad. Todo esto no reposa sobre nada; es una construccion de lengua edificada en el aire. Hé ahí el romanticismo.

He estudiado repetidas veces la evolucion romántica, y es inútil que me ocupe nuevamente de lo histórico de este movimiento. Pero quiero insistir sobre este hecho; ha sido un puro motin de retóricos. El papel de Victor Hugo, papel considerable, se ha limitado á renovar la lengua poética, á crear una retórica nueva. En 1830 se han batido sobre el terreno del diccionario. La lengua clásica se moria de anemia; los románticos le inyectaron sangre poniendo en circulacion un vocabulario desconocido ó desdeñado, empleando un mundo de imágenes brillantes, sintiendo y diciendo de un modo mas ámplio y mas vivaz.

Pero si se sale de esta cuestion de lenguaje, se vé que los románticos no se separaban de los clásicos; como ellos, permanecian deistas, idealistas, simbólicos; como ellos, disfrazaban los séres y las cosas, los ponian en un cielo de convencion, tenian dogmas, medidas comunes, reglas. Aún hay que añadir, que el lirismo llevaba la nueva escuela en lo absurdo, mucho más léjos que la vieja escuela clásica.

Los poetas de 1830 habian sin duda ensanchado el dominio literario al querer introducir el hombre todo entero, con su risa y sus lágrimas, al darle un papel á la naturaleza, puesta en juego por Rosseau desde hacia mucho tiempo.

Pero echaban á perder esas libertades conquistadas, abusaban de ellas de una rara manera, al salir de un golpe fuera de la humanidad y fuera de las cosas: por ejemplo, si se ocupaban de la naturaleza, si la pintaban, en vez de estudiarla como un medio exacto que completa los personages, ellos la animaban con sus propios sueños, la poblaban de leyendas y de pesadillas: lo mismo era con los personages; ellos se lisonjeaban de aceptar todo el hombre en cuerpo y alma, y su primer necesidad era levantar el hombre á las nubes, hacer de él una mentira.

Sucedia entonces, fatalmente, que los clásicos con sus abstracciones, con su mundo seco y muerto, eran todavía mas humanos, estaban mas cerca de la verdad, siendo mas lógicos y mas completos, que los románticos con su horizonte vasto y los nuevos elementos de vida que empleaban. Una evolucion realizada por poetas líricos, ahí debia conducir; es lo que constatamos netamente á la hora de esta. El lirismo en una literatura, es la exaltacion poética escapándose á todo análisis, rayando en la locura. Victor Hugo no es pues mas que un poeta lírico; todo en él es de un retórico de génio, su lengua, su filosofía, su moral. Y no busqueis bajo las palabras ni bajo los ritmos, porque, lo digo aún, no encontrareis sino el caos mas increíble de errores, de abominaciones pomposas.

Hoy dia, cuando se estudia el movimiento literario desde el principio del siglo, el romanticismo aparece como el debut lógico de la gran evolucion naturalista. No es sin razon que los poetas líricos se han producido primero.

Socialmente, se esplicaria su venida por el sacudimiento de la revolucion y del Imperio; despues de aquellos asesinatos, los poetas se consolaban soñando. Pero venian sobre todo, porque literariamente tenian un trabajo considerable que realizar. Ese trabajo era la renovacion de la lengua.

Era menester echar el viejo diccionario en el crisol, refundir el lenguage, inventar palabras é imágenes, crear toda una retórica para espresar la nueva sociedad; y quizá solo poetas líricos podian realizar bien semejante obra. Eran pintores, escultores, músicos, que perseguian ante todo el sonido, la forma, la luz. Para ellos, la idea no estaba sino en el segundo plano, y se recordará aquella escuela de el arte por el arte, que era el triunfo absoluto de la retórica. Tal es el carácter esencial del lirismo: un canto, el pensamiento humano escapándose al método y volándose en palabras sonoras. Tambien puede constatarse qué brillo ha tomado nuestra lengua, al pasar por esa llama de poetas. Poned al principio del siglo una literatura de sábios, ponderada, exacta, lógica, y la lengua, debilitada por trescientos años de uso clásico, quedaba ahí como un instrumento mellado y sin vigor. Era menester, lo repito, una generacion de poetas líricos para exornar la lengua, para hacer de ella un instrumento adecuado, flexible y brillante. Aquel cántico de los cánticos del diccionario, aquel aturdimiento de palabras vociferando y bailando sobre la idea, era sin duda necesario. Los románticos venian á su hora, conquistaban la libertad de la forma, forjaban el instrumento de que el siglo debia servirse. Así es como todos los grandes estados se fundan sobre una batalla.

Veremos más adelante qué Estado iba á fundarse. La retórica habia vencido, la idea podia pasar y formularse, merced á la lengua nueva. Es menester pues, saludar en Victor Hugo al poderoso obrero de aquella lengua. Si, el autor dramático, el romancista, el crítico, el filósofo, son discutible en él; si el lirismo, el golpe de demencia sublime viene siempre á descompaginar en un momento sus juicios y sus concepciones, él ha sido á pesar de todo, y en todo, el retórico de génio que acabo de estudiar. Tal es la razon de la soberanía que ha ejercido y que ejerce aún. El ha creado una lengua, él tiene el siglo, no por las ideas, sino por las palabras; las ideas del siglo, las que lo conducen, son el método científico, el análisis esperimental, el naturalismo; las palabras, son esas nuevas riquezas de términos exhumados ó inventados, esas imágenes magníficas, esos giros soberbios cuyo uso se ha hecho comun. Al iniciarse un movimiento, las palabras aplastan siempre la idea, porque impresionan más. Victor Hugo, desde su infancia, está régiamente envuelto en el manto que él mismo se ha cortado en puro terciopelo de la forma. A su lado, Balzac trae la idea del siglo, la observacion y el análisis, y parece desnudo, apenas se le saluda. Felizmente, mas tarde, la idea se emancipa de la retórica, se afirma, reina con una fuerza soberana. Ahí estamos. Victor Hugo se queda gran poeta, el más grande de los poetas líricos. Pero el siglo se ha emancipado de él, la idea científica se impone. En *Ruy Blas* es el retórico lo que aplaudimos. El filósofo y el moralista nos hacen reir.

II

Veamos ahora, la recepcion de M. Ernesto Renan en la Academia Francesa. Esta recepcion ha sido tambien una gran fiesta literaria. Habia allí un triunfo de la libertad de pensar, que es menester constatar ante todo. Para hacerme entender bien, distinguiré entre el Renan de la leyenda y el Renan de la realidad. Hay que acordarse de la publicacion de la *Vida de Jesús*. Fué un rayo. M. Renan era desconocido de la generalidad del público. Tenia una reputacion de erudito, de lingüista muy distinguido, que no iba mas allá de un público especial. Y bruscamente, de la noche á la mañana, su figura se alzaba sobre la Francia con el perfil terrible del Antecristo. Sacrilego! moverlo á Jesucristo en su cruz! Lo representaban semejante á Satanás, con dos cuernos y una cola. El espanto fué inmenso, sobre todo en el clero; todos los curas de aldea hicieron sonar sus campanas y la excomunion partió de sus púlpitos; los obispos lanzaron mandamientos y opúsculos, el Papa padeció bajo la tiara.

Se contaba que los jesuitas quemaban las ediciones de la *Vida de Jesús*, á medida que el editor las ponia en circulacion, lo que aseguraba una venta inagotable. En el público, la emocion crecia en razon del espanto del clero. Los devotos se santiguaban y asustaban á las niñitas mal criadas, amenazándolas con M. Renan mientras que los indiferentes se interesaban en aquel audaz, y le daban con gusto proporciones colosales. Personificaba el gigante de la negacion y simbolizaba la ciencia matando la fé. En una palabra, nuestro siglo de investigacion se encarnaba en él. Si se añade que pasaba por un sacerdote renegado, se comprenderá la figura de este arcangel rebelde, un Satanás moderno, vencedor de Dios, y que, con el arma del siglo despreciaba á Dios.

Tal era el Renan de la leyenda, y tal se ha conservado para ciertas personas. Si pasamos al Renan de la realidad, nos quedamos sorprendidos.

El sábio permanece erudito, pero se hace poeta. Imajinad un temperamento de creyente, un ser contemplativo, criado en la bruma, sobre una costa de Bretaña. Ha sido educado en las prácticas mas estrictas del catolicismo su primer deseo es ser sacerdote y toda su educacion, toda su instruccion la destinan al sacerdocio. Viene á Paris, entra en el seminario saturado de religiosidad, llevando el sueño devoto de su raza y del medio en que ha crecido. Allí una celdilla del cerebro, muda hasta entonces, se pone á funcionar. ¿Es un soplo de Paris que lo ha acariciado al pasar? ¿Es una predisposicion lejana que se despierta en el hombre, despues de haber balbuceado en el niño? Solo él podria decirnoslo, confesándonos sus pecados de chiquillo. Sea de ello lo que fuere, el libre exámen hablaba en él. Desde entonces el sacerdote estaba muerto. Es siempre la misma historia: primero estremecimiento de la duda, despues los combates dolorosos, luego el destrozo final. M. Renan habia dejado el seminario, refugiándose en el estudio de las lenguas. Pero lo que no habia muerto en él era el idealista y el espiritualista. Todas sus creencias de la primera edad combatidas y rechazadas, habian hallado una nueva cuna y se exhalaban en efluvios de dulce poesía. Es este un caso muy curioso de la satisfaccion tiránica de un temperamento: él no podia ser sacerdote, seria poeta, y su temperamento se contentaria á pesar de todo. Es indudable que una naturaleza menos empapada en la religiosidad, formada en un medio menos brumoso, habria ido hasta el fin de la via científica, estrechando cada vez mas la fórmula de sus negaciones. M. Renan debia detenerse á medio camino, con el eterno pesar de su perdida fé y la satisfaccion vaga de dudar de su duda. Esta trasformacion de la fe en poesía es lo que lo caracteriza. No es ya un creyente, pero no es tampoco un sábio. Yo veo en él, un hombre de transicion. Para mí el espíritu romántico ha pasado por ahí.

Sí, M. Renan es un panteista de la escala romántica. Se ha esplicado que poniendo á Dios en la humanidad, no ha negado precisamente la divinidad del Cristo, puesto que hace de él el más perfecto y el más amable de los hombres. No quiero meterme en la cuestion filosófica; no examinaré, pues, sus teorías de la formacion lenta de una humanidad superior, de un grupo de Mesías, intelectuales, reinando sobre la tierra por el poder de sus facultades. Me basta que sea deista como Victor Hugo, y que sus creencias, tan equilibradas como las de éste, sean puras imaginaciones de poeta lírico, tan lejanas de las afirmaciones de los dogmas como de las afirmaciones de las ciencias. Ni creyente ni sábio poeta, hé ahí su etiqueta.

Flota en las ondas de lo contemplativo. La idea no es nunca en él neta ni sólida. Se siente lo que podria pensar; ¿pero lo piensa realmente?

No se atreve uno á decirlo, porque toda conclusion clara le repugna. Y si dejando al filósofo, pasamos al escritor, hallamos al romántico con todo su encanto y todos sus brios. No es, ciertamente, la perturbacion soberbia de Victor Hugo, la hinchazon de las antítesis, la acumulacion, de grandes palabras y de grandes imágenes. Es mas bien la miel que se derrama de Lamartine, un fantaseo beato y religioso, un estilo que tiene la voluptuosidad de una caricia y la uncion de una plegaria. La frase se arrodilla y se embriaga en un vapor de incienso, á la luz mística de los vidrios de color.

Se adivina en el acto que M. Renan ha entrado en la catedral gótica del romanticismo, y que allí se ha quedado no como creyente, sino como escritor. Allí volvemos á hallar al poeta, deteniéndose á medio camino del estilo del erudito y del sábio, como se detuvo á medio camino tambien de las fórmulas del filósofo. Esto completa y fija su personalidad con un rasgo definido.

Hé ahí, pues, al Renan de la leyenda y al Renan de la realidad. Es menester agregar, que solo los testarudos, los intratables del catolicismo y los tontos, que no apean de sus ideas una vez hechas, continúan mirando á M. Renan como el Antecristo. Los años han pasado; ha acabado por comprenderse que la *Vida de Jesús* no era mas que un poema.

(Continuará.)